



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2022-00345279- -UNC-ME#FCM "EULAR 2022"

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Carla Andrea Gobbi (Leg. N° 33986), Profesora Titular (DSE), de la Cátedra de Clínica Médica I de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 3 del Hospital Córdoba, a los fines de participar en el Congreso Europeo de Reumatología "EULAR 2022", que se desarrollará en la ciudad de Copenhague (Dinamarca) desde 30/05/2022 hasta 06/06/2022;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;
- Que dicha solicitud se ajusta a los derechos contemplados en el art. 50° Apartado I.Inc.3) del Cap.VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que ha tomado conocimiento la Dirección General de Recursos Humanos;
- Que el Área de Personal incorpora los informes técnicos provistos por el Sistema SIU Mapuche, verificando la situación de revista de la agente y la reglamentación vigente que debe ser considerada a los fines de justificar la licencia solicitada;
- Que esta Casa de Altos Estudios promueve la capacitación de sus docentes, para el beneficio de toda la comunidad, ampliando sus conocimientos;
- Que la Universidad como institución rectora de los valores de la sociedad, tiene como fin la formación profesional donde el perfeccionamiento es la base de la mejora continua;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Conceder licencia con goce de haberes a la Sra. Dra. Carla Andrea Gobbi (Leg. N° 33986), Profesora Titular (DSE), de la Cátedra de Clínica Médica I de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 3 del Hospital Córdoba, a los fines de participar en el Congreso Europeo de Reumatología "EULAR 2022", que se desarrollará en la ciudad de Copenhague (Dinamarca) desde el 30/05/2022 hasta el 06/06/2022.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.